Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día **veintinueve de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
C. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María De Lourdes Becerra Pérez — Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura de correspondencia.

4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.

5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho.

6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

7. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho.

8. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciocho.

9. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciocho.

10. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha siete de mayo de dos mil dieciocho.

11. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al Consejo General, que da cumplimiento al artículo 144, párrafo 1 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo al listado y cantidad de encuestas publicadas en medios impresos.

12. Informe que rinde el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 192, párrafo 1 del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a las solicitudes de acreditación de observadores electorales ante este Instituto, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el acuerdo que emite el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

14. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa formuladas por el partido de la revolución democrática, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

15. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentaron el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y el partido político Nueva Alianza, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

16. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resuelve las solicitudes de sustituciones de las planillas de candidaturas a munícipes que presentó la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el partido político Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Político Encuentro Social; y la coalición "Por Jalisco al Frente", conformada por el

Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el partido político Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

17. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del procedimiento sancionador ordinario instaurado en contra del partido político Morena, con motivo de la denuncia de hechos iniciada en razón a la vista dada a esta autoridad por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, radicada con el número de expediente **PSO-QUEJA-025/2017**.

18. Asuntos generales.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas noches, muchísimas gracias por atender la convocatoria y siendo las veinte horas con veinticinco minutos, del día **veintinueve de mayo del dos mil dieciocho**, comenzamos la presente sesión ordinaria, le pido a la secretaria que para esos efectos, verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Buenas noches a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Ing. Alfonso Sauque Reyna	Partido de la Revolución Democrática

Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Francisco Javier Islas Godoy	Partido Verde Ecologista de México
Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
C. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias, por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura en los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo solicito se agrupen en bloque los puntos del **5** cinco al **10** diez del orden del día, para que sean discutidos en conjunto y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **3** tres, del orden del día, que se refiere a LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: La información fue circulada, y por lo tanto le solicito que continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente la información ha sido circulada, y por lo tanto le solicito que continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los siguientes puntos que corresponden del **5** cinco al **10** diez del orden del día, que son la aprobación de ACTAS DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, TODAS ESTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeros y consejeras, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, si se aprueban las actas referidas.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueban los presente

puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PUBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que la información, se encuentra en poder de cada uno de nosotros, le solicito que continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto, que corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 192, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Asimismo le estaríamos mencionando en el informe, lo que es el cumplimiento de los requisitos de estos ciudadanos, que solicitan su acreditación como observadores. Es cuanto, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Así es, en virtud de la solicitud que se formuló hace un momento, y por tratarse de una condición necesaria para ser observador se estará agregando, por supuesto el cumplimiento de los requisitos. Y aprovecho el espacio, para informar que ha sido ampliado el periodo, para que los ciudadanos que deseen hacerlo se puedan inscribir, para cumplir con esta enorme y noble tarea, el plazo se amplía hasta el siete de junio y bueno, la invitación a la ciudadanía para que participe de esta manera. Muchas gracias, continuamos secretaría.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE INSTITUTO QUE PROPONE LAS FECHAS EN QUE SE EJECUTARÁN LOS SIMULACROS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se resuelve en términos del acuerdo emitido por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto, las fechas en que se ejecutarán los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares; de conformidad al considerando **VIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE

MAYORÍA RELATIVA FORMULADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:
PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de las candidaturas de las fórmulas de candidaturas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, formuladas por el Partido de la Revolución Democrática, en términos del considerando **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; y a los consejos distritales y municipales electorales respectivos.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no mediar consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sigamos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTARON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, lea los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y el partido político Nueva Alianza, en términos del considerando **XVI** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto; así como a los respectivos consejos distritales y municipales electorales.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, para solicitar que, si se puede votar en lo particular, la propuesta de sustitución del partido Nueva Alianza en el municipio de Zapotlán el Grande, propietario 1 uno; toda vez que será mi voto en contra de esta propuesta, por considerar que el registro de la persona que se pretende ser sustituida fue extemporáneo, y en consecuencia la sustitución que se propone, considero que está fuera del término legal. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguna otra participación? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que sujete al voto de las consejeras y consejeros, la solicitud que formula la consejera Virginia, en el sentido de particularizar, en los términos que planteó.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a la solicitud de la consejera Virginia, en particularizar lo que sería el voto para partido Nueva Alianza en el municipio de Zapotlán el Grande, en la fórmula de propietario 1 uno.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Antes de que se ponga a consideración este punto, con lo cual no estoy en contra, nada más si quisiera pedirle a la secretaria ejecutiva, si nos pudiera aclarar, sobre este señalamiento que ha hecho la consejera Virginia Gutiérrez, sobre la calidad de extemporáneo de este caso, del caso de Zapotlán, por favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Estos casos se refieren a lo que son los registros, que se presentaron de acuerdo a los tiempos y registros, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley, y que en su momento renunciaron antes del día de la sesión veinte, en la cual se aprobaron los registros, hubo una renuncia, y para lo cual queda activo el lugar para el partido político, y posteriormente el partido político presenta la sustitución correspondiente, que es la que se somete a consideración.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: En ese sentido creo que el acuerdo que se está proponiendo para su aprobación, respecto de este registro, está dentro del marco legal, es decir, no es extemporáneo, se presentó en tiempo y forma, antes del día veinticinco de marzo, en el lapso hubo una renuncia y dado que esta persona reunía plenamente los requisitos para ser registrada, el espacio quedó disponible para el partido político, esa es la lógica por la cual se está presentando hoy, a aprobación este registro. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Gracias presidente, buenas noches a todas y todos, y solamente para agregar que el registro de la ciudadana que ahora se pretende sustituir, fue aprobado mediante sesión de fecha siete de mayo en este Consejo General, y por lo tanto coincido con lo señalado por la consejera Beatriz. Es cuanto muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación continuemos entonces con el voto de las consejeras y consejeros.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles, si se aprueba la particularización que solicita la consejera Virginia Gutiérrez, respecto al municipio de Zapotlán el Grande, en la posición 1 uno, de la posición que presenta el partido Nueva Alianza. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantado la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Lo conducente es, ahora que sujetemos la aprobación del acuerdo, en términos generales.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En lo general, a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que, ahora votemos en particular, en términos de la solicitud formulada por la consejera Virginia.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a lo que es la posición en el municipio de Zapotlán el Grande, en lo que es el propietario 1 uno, del partido Nueva Alianza.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En lo particular en contra, y anuncio voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y emitiría voto particular en caso de aprobarse por mayoría, por considerarlo extemporáneo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL; Y LA COALICIÓN "POR JALISCO AL FRENTE", CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidaturas a las planillas de munícipes, formuladas por la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el partido político Morena, Partido del Trabajo y el partido político Encuentro Social, así como la de la coalición "Por Jalisco al Frente" conformada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el partido político Movimiento Ciudadano, en términos del considerando **XVIII** de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, a los consejos distritales electorales y municipales electorales respectivos.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, solamente para manifestar, también solicitaría que se vote en lo particular, la propuesta que somete a consideración la coalición "Por Jalisco al Frente" en el municipio de Tuxcacuesco suplente 4 cuatro; igualmente por considerar que la persona que se pretende ser sustituida, no fue registrada el pasado veinte de abril. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Me parece que como se dijo en el punto anterior, este no es un registro extemporáneo, que obedecería a la lógica de la propuesta anterior, en este caso igualmente Juana Hernández Quintana fue presentada a registro en su momento, y en una fecha posterior, es decir, el dieciséis de abril del dos mi dieciocho, antes de la fecha de registro de

las candidaturas, renuncia, ella presentó todos los documentos correctamente integrados, y por lo tanto su registro era legal, por eso quedó así firme, hasta esa fecha esta posibilidad del partido de tener un registro, al haber sobrevenido posteriormente en el lapso, entre que fue el registro de candidatos y la aprobación de los mismos por este Órgano Colegiado, queda firme, queda subsistente un derecho, un derecho para la coalición, y en su caso hoy estamos proponiendo la aprobación de no Javier Montes Montes, a la cual aprobaré con mi voto. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber otra participación, lo conducente es sujetar a la decisión de este Consejo, en la vía económica, la solicitud que formula la consejera Virginia, en cuanto a la particularización del punto en lo que expresa.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a lo que sería la particularización que hace la consejera Virginia, del caso Tuxcacuesco suplente 4 cuatro, de la coalición "Por Jalisco al Frente", los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto, le solicito que sujete al voto, de las consejeras y consejeros el punto del orden, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor, en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito que haga lo propio, en lo particular.

Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto a lo que sería la propuesta de "Por Jalisco al Frente" en el municipio de Tuxcacuesco, en la suplencia número 4 cuatro.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra, y emitiría voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO

MORENA, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INICIADA EN RAZÓN A LA VISTA DADA A ESTA AUTORIDAD POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **PSO-QUEJA-025/2017**.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito, lea los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se sobresee el presente procedimiento, por las razones precisadas en el considerando **3.5** de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución mediante oficio a las partes.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en el portal oficial de internet de este Instituto.

CUARTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Asimismo quisiera hacer mención, que se estarían eliminando dos párrafos, de las observaciones vertidas por el consejero Miguel, en la reunión previa a esta sesión. Y se estaría sustituyendo un párrafo antes de los resolutivos, el cual también di lectura, en la sesión previa a esta sesión de Consejo, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si alguien desea hacer uso del micrófono, adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, únicamente para recordar que están por integrarse este equipo de CAES, llamados CAES locales, pero que en realidad harán esta tarea de asistencia electoral, y que a partir del primero de junio, entiendo que están ya con nosotros, específicamente en el área de organización, que será en donde estarán desde ahí coordinando sus actividades que son muy importantes para nosotros, del primero al quince de julio, entiendo y dado a esta ola de, si me permiten el término de "violencia que se vive en el estado", yo nada más quisiera poner a consideración de este Pleno, para tomar la medidas pertinentes, para salvaguardar en todo momento la integridad de estas personas, que en la mayoría de sus actividades corresponden andar en campo, lo que llamamos en campo, lo que hacen ahora pues los CAES federales también, entonces únicamente poner sobre la mesa y no hacer como que, pues lamentablemente es una realidad, lo estamos viendo, lamentablemente han ocurrido algunos hechos, y creo que es mejor atender, y observar que es lo que está pasando en cada una de las localidades, para que se tomen las medidas de seguridad pertinentes, para que en todo momento se salvaguarde la integridad de estas personas, que están por integrarse con nosotros. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por supuesto extenderemos la inquietud a las autoridades encargadas, en este caso la Fiscalía y estaremos atentos a las recomendaciones que formulen. Adelante.

Consejero representante suplente del partido Morena, Licenciado Aldo Ramírez Castellanos: Gracias presidente, buenas noches, pronunciarme con respecto al debate felicitar la organización, la logística y el formato, me parece que fue un formato mucho más amigable, más participativo, y la intención de lo que se buscaba del debate, me parece que fue puntual, y fue el desahogo, lo vimos que se prestó a eso, y pues que se sigan dando estos eventos y que sigamos siendo valientes, hacer formatos del debate, o el próximo debate, que sean en el mismo sentido, para ver a los candidatos en una posición, pues más generosa con sus propuestas, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, agradecer por supuesto la opinión y reconocer el trabajo que ha desempeñado la comisión, con el ánimo de generar condiciones, como bien dice el representante, más amigables y atractivas para la ciudadanía, al final, el objetivo de los debates es generar condiciones de equidad, para que cada uno de los candidatos y candidatas tengan la oportunidad de expresar sus plataformas, y por supuesto

generar condiciones de raciocinio en la ciudadanía, para que pueda emitir un voto bien informado. Muchas gracias.

Si no hay alguna otra participación, y habiéndose agotado los puntos del orden del día. Siendo las veinte horas con cincuenta minutos, del día veintinueve de mayo de dos mi dieciocho, concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veinticuatro** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintinueve de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **diecisiete de julio de dos mil dieciocho.----------**

Guadalajara, Jalisco; a 17 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
Secretaria ejecutiva.